



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Apertura de Establecimiento de Actividades Reguladas					
DESCRIPCIÓN:					
<p>El peticionario presenta el FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial) y la documentación requerida, el representante del CAET revisa y rubrica una vez que el expediente cuenta con el total de requisitos y en su caso de los dictámenes de Protección Civil y/o Medio Ambiente, se asigna un número de SARE para emitir la Licencia de Funcionamientos de Giros Regulados.</p> <p>Nota: Los giros que implican venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada para consumo inmediato o al copeo, los establecimientos que pretendan enajenar, reparar o dar mantenimiento a vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas; y los establecimientos que pretendan ofertar al público la celebración de contratos de mutuo con interés y garantía prendaria, a través de las llamadas casas de empeño, independientemente de su denominación, así como la compra y/o venta de oro y/o plata, a través de comercializadoras, deberán presentar Dictamen Único de Factibilidad, conforme lo establecido en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Decreto Número 120.</p> <p>Los Dictámenes municipales expedidos por Protección Civil y/o Medio Ambiente, para este tipo de actividades comerciales se refrendan anualmente.</p> <p>Los usos del suelo que presenten zona habitacional, comercial y de servicios, se requerirá dictamen socio-político cuando vendan bebidas alcohólicas en envase cerrado o al copeo o bien, sean de riesgo medio y alto</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Arts. 1, 4, 12, 15, 17, 18, 22 fracciones I, IV, VII Y VIII, 23, 25, 29, 31 del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)			
DOCUMENTO A OBTENER:		SARE y Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ()	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se debe solicitar en el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz (CAET), la Licencia de Funcionamiento cuando se pretenda abrir un establecimiento Comercial.1			
REQUISITOS::					
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
Solicitud proporcionada por CAET o bien mediante el vínculo de actividades reguladas en la URL : http://www.tlalnepantla.gob.mx/pages/desarrollo_empresarial/	SI	No Aplica	Arts. 6 y 29 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)		
Cédula Informativa de Zonificación	SI	SI (2)	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)		
Identificación oficial del peticionario	No Aplica	SI (1)	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)		
Boleta predial o Manifestación de Valor Catastral con pago vigente al año en curso	No Aplica	SI (1)	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)		



Dictamen emitido por Protección Civil y/o Medio Ambiente, según el tipo de actividad económica por realizar.	No Aplica	SI (1)	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)
Carta Poder con identificaciones de testigos (en caso de que el tramite lo realice un tercero)	SI (1)	No Aplica	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
Formato Único de Gestión Empresarial (FUGE) http://www.tlalnepantla.gob.mx/pages/desarrollo_empresarial/	ORIGINAL SI (1)	COPIA(S) No Aplica	Arts. 6 y 29 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)
Cédula Informativa de Zonificación (CIZ)	SI	SI (2)	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)
Acta constitutiva e Identificación oficial del Representante Legal y en su caso Poder Notarial.	No Aplica	SI (1)	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)
Boleta predial o Manifestación de Valor Catastral con pago vigente al año en curso	No Aplica	SI (1)	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)
Dictamen emitido por Protección Civil y/o Medio Ambiente, según el tipo de actividad económica que se trate	No Aplica	SI (1)	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)
Carta Poder con identificación de testigos (en caso de que el Trámite lo realice un tercero)	SI (1)	No Aplica	Art. 31 del Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. (Publicado el 26 de Noviembre del 2013, Gaceta Municipal No. 28. 1ª. Sección)
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 día	TIEMPO DE RESPUESTA:	De 07 a 10 días
VIGENCIA:	Permanente		
COSTO:	Gratuito		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO
	No Aplica	TARJETA DE DÉBITO	No Aplica
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No Aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No Aplica		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Desarrollo Económico				Centro de Atención Empresarial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Marco Aurelio Álvarez Flores			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	53-66-38-00	4537 4557	No Aplica	caet@tlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

Elaboró: C. Alexa Coronado González Enlace de Control de Gestión.	Visto Bueno: Ing. Marco Aurelio Álvarez Flores Director General de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 Abril 2017. ____ / ____ / ____
---	---	--